

Los laicos dicen "no" a las rebajas

Autor: Santiago MARTÍN, sacerdote

El Pontificio Consejo para la Familia ha organizado esta semana en Roma un congreso para preparar el próximo Sínodo de los Obispos que se celebrará en octubre. Como es sabido, este Sínodo ha tenido dos etapas. La primera, celebrada en el pasado octubre, estuvo marcada por la polarización en torno al tema de la comunión de los divorciados y la aceptación de la homosexualidad. La Asamblea sinodal se fragmentó en dos, con una ligera mayoría a favor de estudiar la admisión de los divorciados a la comunión -no de darles la comunión, sino de estudiarlo-. El artículo que aconsejaba el estudio no alcanzó, sin embargo, los dos tercios de los votos necesarios para ser incluido en las proposiciones presentadas por el Sínodo, a pesar de lo cual se incluyó por expreso deseo del Papa.

Entre los movimientos, la situación no ha sido la misma. La práctica totalidad de las ochenta asociaciones y realidades eclesiales presentes en el congreso celebrado en Roma estaban de acuerdo en rechazar la comunión de los divorciados, negándose a modificar la práctica llevada a cabo por la Iglesia durante dos mil años y reafirmada en los pontificados de San Juan Pablo II y de Benedicto XVI. La misma unanimidad había en torno a otras cuestiones relacionadas con este asunto: la agilización y abaratamiento de los procesos de nulidad matrimonial y la acogida a los divorciados vueltos a casar para que se sientan miembros activos de la Iglesia, no llevando más allá de la no participación en la Eucaristía y la Penitencia las limitaciones que le son impuestas debido a su estado.

Lo mismo ha sucedido con la cuestión de la homosexualidad. Los movimientos han distinguido, como ha hecho la Iglesia siempre, entre persona y acto, insistiendo en la acogida al homosexual y en el rechazo de los actos homosexuales. Se ha pedido que, tanto en este tema como en el de los divorciados, se prepare a personas competentes para que puedan llevar a cabo una pastoral familiar específica de acogida, que sirva para integrar a los afectados en la Iglesia y explicarles el por qué de las limitaciones que ésta les impone.

Hay que tener en cuenta que entre los ochenta delegados presentes en el congreso estaban la práctica totalidad de los movimientos y realidades eclesiales especializados en familia. Desde los más clásicos, como la Acción Católica, hasta los más modernos, como los Franciscanos de María, pasando por los grandes movimientos que cuentan con cientos de miles de miembros: Neocatecúmenos, Focolarinos, Carismáticos, y otros que no son tan numerosos pero que son muy relevantes, como Schoenstatt, Comunión y Liberación, Chemin Neuf, Emmanuel, Couples for Christ, Movimiento Familiar Cristiano, Equipos Notre Dame, Federation Africain de Action Familial, Human Life International, Regnum Christi o Vida Ascendente, por citar a algunos de los participantes.

La importancia de este apoyo masivo a la doctrina tradicional de la Iglesia es enorme, pues procede de los propios laicos, que son los que se ven más afectados por las cuestiones debatidas. Además, estos movimientos no representan, ciertamente, a todos los laicos católicos, pero sí a los seculares que están organizados y que son en muchas ocasiones la punta de lanza de la evangelización, los elementos más dinámicos de la misma. Parece difícil que se pueda aprobar una modificación en la doctrina de la Iglesia, en el sentido de introducir "rebajas" en las exigencias morales, teniendo en contra a la práctica totalidad del laicado católico organizado.